



18146

18146

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, EN ESPAÑA,

a favor de

la Sociedad llamada :«LE MOULIN LEGUMES» Manufacture d'Emboutissage de Bagnolet (M.E.B.) Anciens Etablissements Mantelet et Boucher (Société Anonyme) de nacionalidad francesa, residente en Bagnolet (Seine) FRANCIA, 11. rue Jules Ferry.

por

«PERFECCIONAMIENTOS PARA RALLADORES DE TAMBOR PARA USOS DOMESTICOS».

Inventor: D. Jean Mantelet, de nacionalidad francesa.

Con Prioridad de la solicitud francesa nº P.V.543.111, del 13 de octubre de 1.947.

-----



5 El presente invento se refiere a los ralladores para usos domésticos comportando, de manera continua, un depósito destinado a contener la materia que debe rallarse, montado vasculante en la extremidad de un mango, un tambor rotativo formando rallador, solidario de una manivela y obturando el orificio de salida de dicho depósito y un empujador articulado en el mango, penetrando en el interior del depósito de manera a presionar contra el tambor, la materia contenida en el depósito y que debe  
10 rallarse.

Los perfeccionamientos aportados de acuerdo con el invento, a los ralladores del género precitado, concerniendo especialmente los procedimientos de realización conocidos, en los cuales el tambor rotativo da vueltas sobre un soporte formado por un balancín inferior y el borde inferior del depósito, y refiriéndose mas especialmente al bloqueo del tambor rotativo en posición de funcionamiento;

Según una característica del invento, el bloqueo del depósito vasculante; en posición de funcionamiento, está asegurado por los elementos formando tope y entrando en acción a partir del momento en que el empujador se introduce en el depósito;

Según otra característica del invento, los elementos de bloqueo son solidarios de un empujador y/o de la palanca que lo sostiene;

25 Estando el depósito articulado de manera que su movimiento de abertura se efectúa hacia el exterior, el elemento de bloqueo está constituido, según una manera de realización del invento, por el propio empujador que coopera con una pared interior del depósito;

30 Cuando el depósito articulado se halla de forma



35

que su movimiento de abertura se efectúa hacia el mango, el elemento de bloqueo está constituido, según otro modo de realización del invento, por talones ú otros, solidarios de la palanca que lleva el empujador y cooperando con una cara exterior del depósito.

Dos formas de realización del invento, se representan a título de ejemplo, en los dibujos que se acompañan, en los cuales :

40

Figura 1, representa una vista en elevación de un rallador según el invento, en posición abierta (líneas unidas) y en posición de funcionamiento (líneas mixtas)

Figura 2, es una vista de frente.

Figura 3, es una vista en plano.

45

Figura 4, es una vista en elevación con una sección en corte siguiendo la línea IV - IV de la figura 3, estando el rallador supuesto en posición de funcionamiento y el empujador al final de la carrera.

50

Figura 5, es una vista similar a la de la figura 3, representando una variante del rallador según el invento.

Y Figura 6, lo representa en posición de funcionamiento.

55

El rallador representado en las figuras 1 á 4, comporta un mango formado por un alambre metálico 1, como se indica en la figura 3, y reforzado con una plancha delgada 2. La extremidad anterior de este alambre está arqueada de manera a formar un balancín 3, constituyendo la parte inferior del soporte destinado a recibir el tambor rotativo 11, en el que los anillos 11 a., se oponen a todo desplazamiento lateral.

60

En la parte posterior del alambre metálico 1, constituyendo el mango, se halla articulado, en 4, una palanca 5, cuya extremidad anterior lleva de manera co-



65

nocida, el empujador arqueado 6, destinado a introducirse dentro del depósito 8, para presionar las materias que deben rallarse.

70

El depósito 8, conteniendo las materias que deben rallarse, es-tá articulado en 7, en la parte anterior del alambre metálico, constituyendo el balancín 3. Debe hacerse presente que la articulación 7, se extiende sensiblemente sobre todo en ancho del depósito 8, asegurando así un guiado perfecto durante el movimiento vasculante de este.

75

El borde inferior lateral 9, del depósito 8, se ajusta de manera a constituir la parte superior del soporte en el cual dá vueltas el tambor 11, garantizándolo contra todo desplazamiento lateral, los anillos 11 a. A este efecto, el borde 9, está reforzado con nervaduras 10, formadas de preferencia por embutidos.

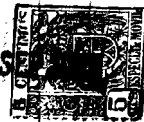
80

85

La pared posterior del depósito, comporta en su parte mediana, una hendidura vertical 13, en la que penetra la extremidad anterior de la palanca 5, cuando el empujador 6, entra en el depósito 8 (ver figura 4). El conjunto está combinado de tal manera que, el borde posterior 6 a., del empujador 6, se desplace a la proximidad inmediata de la cara interior de la pared posterior del depósito 8, de una parte, y que en la posición final del empujador 6, su borde 6 a., se halla a un nivel sensiblemente superior del plano de la articulación 7,. Gracias a esta colocación, cuando el depósito 8, se halla en posición de funcionamiento representado en las figuras 1 y 4, el borde 6 a., cooperando con la pared posterior del depósito 8, forma tope, impidiendo al depósito 8, dar vueltas alrededor de la articulación 7, de manera a sujetarlo en la posición de funcionamiento. La parte inferior 5 a., del brazo 5, llevando el empujador 6, choca por otra parte, al final de la carrera, contra el fondo de la hendi-

90

95



dura 13, figura 4, y constituye un bloquea-do suplementario.

100

El funcionamiento del dispositivo es evidente. Cuando se desmonta, por ejemplo, para su limpieza, los elementos del rallador ocupan la posición representada en la figura 1. En esta posición el depósito 8, se bate hacia el exterior, el tambor rotativo 11, se saca, y la palanca 5, llevando el empujador 6, se levanta, para que sea accesible el interior del ángulo formado por esta palanca y el mango.

105

110

Para montar el rallador a punto de funcionamiento, se coloca el tambor rotativo 11, sobre el balancin 3. Debe hacerse presente que el tambor puede estar dispuesto indistintamente de manera a que su manivela 12, se halle a la derecha o izquierda (posición 12 a., punteada), lo que hace posible la utilización del rallador incluso para las personas zurdas.

115

120

Cuando el tambor 11, se halla en su sitio, se rebate el depósito 8, sobre este último, según la figura 4, de manera a aprisionar el tambor en su soporte, formado por el balancin y el borde inferior 9, del depósito 8, evitando el desplazamiento axial del tambor los anillos laterales 11 a.

125

130

Hallándose situada dentro del depósito la materie que debe rallarse, basta introducir el empujador 6, dentro del orificio superior del depósito 8, por movimiento giratorio de la palanca 5. Mediante este movimiento, la parte anterior de la palanca 5 se introduce en la hendidura 13, situada en la pared posterior del depósito 8. Al propio tiempo, el borde 6 a., del pasador 6, se sitúa detrás de la pared posterior del depósito 8, de manera a impedir todo movimiento giratorio de este, alrededor de la articulación 7, y con ello resulta que la penetración del em-



empujador 6, dentro del depósito 8, bloqueará automáticamente esté en posición de funcionamiento, sin que sea necesario prever medios complementarios o efectuar movimientos particulares de bloqueo.

135

Este bloqueado se mantiene desde el comienzo del funcionamiento hasta el agotamiento completo de la materia contenida en el depósito 8, ocupando los órganos, al finalizar la operación, las posiciones representadas en la figura 4.

140

Las figuras 5 y 6, representan una variante en la cual el depósito 8, está articulado de manera a poder dar vueltas hacia el mango.

145

Con este sistema de realización, el depósito 8, está articulado con la ayuda de dos patas 14, sobre el balancín 3, de manera a poder voltear hacia el mango.

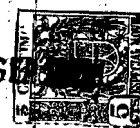
150

La palanca 5, llevando el empujador 6, comporta en su parte anterior y a poca distancia del borde posterior del empujador 6, los talones 15, estando el conjunto formado de manera que la pared posterior 16 del depósito 8, se halla aprisionada entre el borde posterior del empujador 6, y los talones 15, tan pronto el empujador 6, se introduce en el depósito 8, y que la parte anterior de la palanca 5 penetra en la hendidura vertical 13. El tope anterior 6 b., del empujador 6, forma, además, tope de paro, oponiéndose a todo volteamiento de la pared anterior del depósito.

155

160

El funcionamiento de este modo de realización es similar al explicado relativamente con respecto al sistema de realización representado en las figuras 1 a 4. Para desmontar el rallador, se levanta la palanca 5, de manera a separar el empujador 6, del depósito 8, permitiendo voltear este último hacia el mango, dejando así libre el tambor 11, que puede luego sacarse. Para



remontar el rallador, s e procede en sentido opuesto.

165 En este sistema de realización, la manivela del tambor puede situarse indistintamente a la derecha (posición 12 en la figura 5) o a la izquierda (posición 12 a, punteada), de la misma manera que la realización precedente.

170 Hecha la descripción y aclaraciones precedentes, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindican en la siguiente

175 N O T A

En resumen : DEL MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes :

180 1º.- Perfeccionamiento para ralladores para uso doméstico comportando un depósito montado volteando en la extremidad de un mango, un tambor rotativo formando rallador, solidario de una manivela y obturando el orificio de salida del depósito y un empujador articulado en el mango e introduciéndose en el interior del depósito de manera a presionar contra el tambor la materia que debe rallarse, 185 contenida en el depósito, este rallador está caracterizado por el hecho de que el bloqueo del depósito va-  
s-  
c-  
lante en posición de funcionar, está asegurado por los elementos formando tope y entrando en acción desde el momento en que el empujador se introduce en el depósito;

190 2º.- Perfeccionamiento para ralladores para uso doméstico, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que los elementos de bloqueo son solidarios del empujador y/o de la palanca que lo lleva;

195 3º.- Perfeccionamiento para ralladores para uso doméstico, según las reivindicaciones 1 y 2, comportando un depósito articulado de manera a que su movimiento de aber-



tura se efectúa hacia el exterior, caracterizado por el hecho de que, su elemento de bloqueo está formado por el propio empujador cooperando con una pared interior del depósito.

200

4º.- Perfeccionamiento para ralladores para uso doméstico, según las reivindicaciones 1 y 2, comportando un depósito articulado de manera a que su movimiento de abertura se efectúa hacia el mango, caracterizado por el hecho de que el elemento de bloqueado está constituido por los talones ú otros, solidarios de la palanca llevando el empujador y cooperando con una cara exterior del depósito.

205

5º.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "PERFECCIONAMIENTOS PARA RALLADORES DE TAMBOR PARA USOS DOMESTICOS".

210

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria que consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 22 septiembre 1.948

ALFONSO UNGRIA

18140 18346

22 SEP 1948



Fig. 1

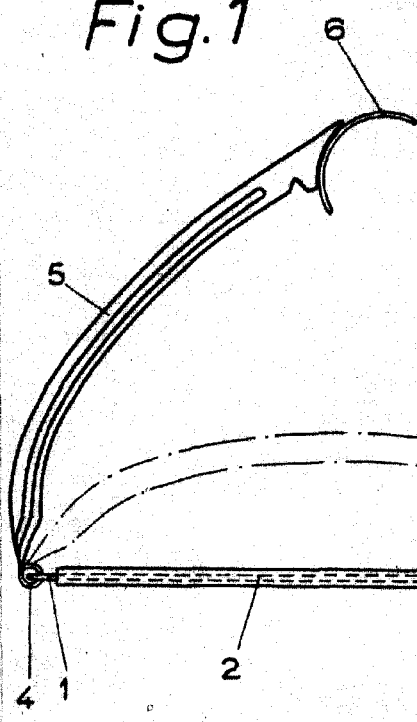


Fig. 2

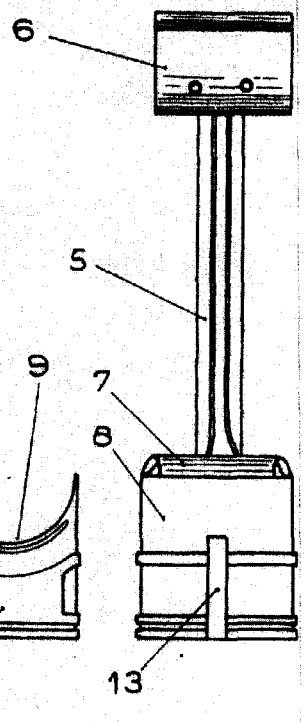


Fig. 3

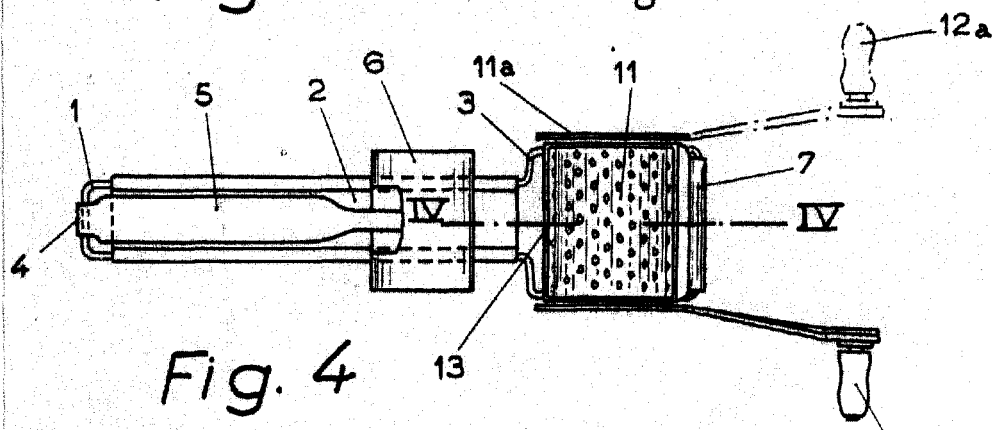
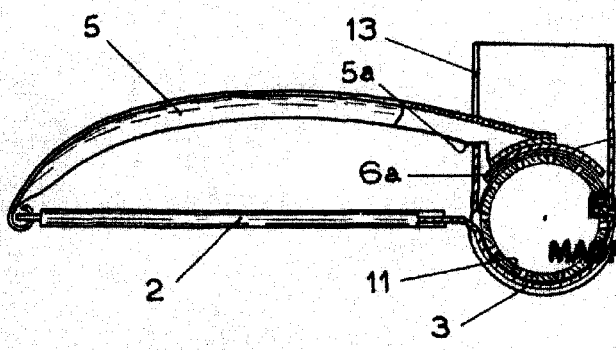


Fig. 4



ESCALA VARIABLE

MADRID 22 DE septiembre DE 1948

ALFONSO GARCIA

*[Handwritten signature]*



Fig. 5

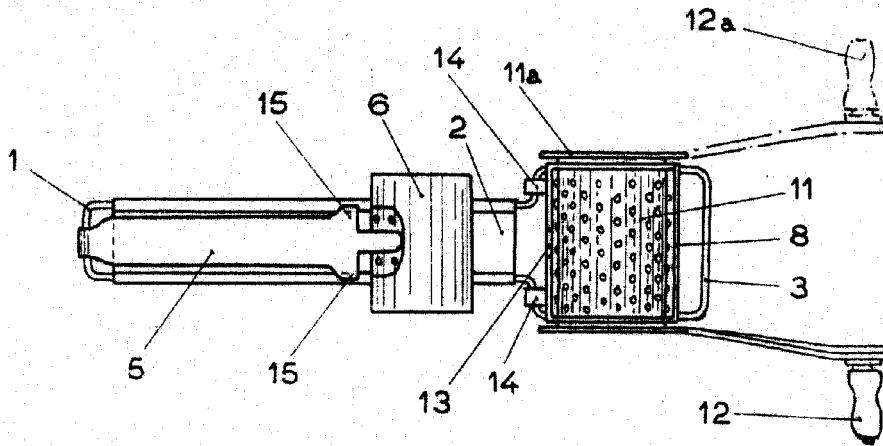
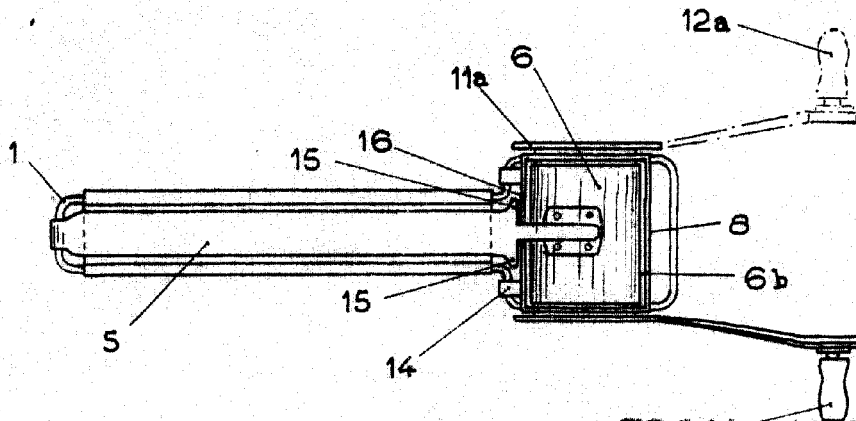


Fig. 6



ESCALA VARIABLE  
MADRID, 22 DE SEPTIEMBRE DE 1948  
ALFONSO UNGER